

## **FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES.**

### **Convocatoria 2020. Aragón (PF0420)**

#### **Nota correctiva**

Debido a una errata de transcripción en la publicación de la Convocatoria de Aragón en la "Guía para la presentación de operaciones" donde se indicaba que:

#### **5.2 Presupuesto por tipología y fuente de financiación**

Esta tabla se calculará automáticamente en función de la información facilitada en el apartado 5.1. Los importes "FSE" y "Contrapartida" se auto calcularán conforme a los siguientes porcentajes:

##### REGIÓN A

- FSE= 50% de Coste total.
- Contrapartida nacional= 20% del Coste total

En el documento arriba referenciado, y tal como aparece en el documento también publicado en la convocatoria "Términos de referencia PF420 Aragón", debe indicar que:

##### REGIÓN A

- FSE= 50% de Coste total.
- Contrapartida nacional= **50%** del Coste total